



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 238.651	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 11-10-78	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

5 MAR 1979

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B44 C04B
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN PLACAS DE MARMOL ARTIFICIAL"

A M U L A D

(71) SOLICITANTE (S)

D. JOSE ALCARAZ HENAREJOS Y D. PEDRO CALVO PEREZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Aguilera, 11-4º - ALICANTE -

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MR/tr.-9.889

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un
Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el -
5 enunciado indica, se trata de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN PLACAS DE MARMOL AR
TIFICIAL".

Ante la escasez y el elevado precio de los
mármoles naturales, surgieron hace ya tiempo los denominados "mármoles arti-
ficiales", que gracias a su multiplicidad de tonos y posibilidades cromáticas,
10 se consigue una similitud perfecta con los mármoles naturales.

Estos mármoles artificiales realizados pre-
ferentemente en forma de losetas y de grosor similar al del marmol natural,
se fabrican preferentemente en material de resina de polyester en su conjunto,
formando un cuerpo homogéneo en sus características constructivas, que si -
15 bien cumplen con el uso a que se destinan, presentan una serie de problemas
complementarios a su utilización, tales como una gran sensibilidad a las cam-
bios térmicos, así como los derivados en su empleo con morteros, lo que oca-
siona desprendimientos del mismo debido a su composición, exenta de porosida-
des.

20 La presente invención, tiene por objeto su-
perar los inconvenientes anteriormente planteados, introduciendo a tal fin -
una serie de mejoras en estas placas o losetas de marmol artificial, logrando
unas características constructivas y funcionales totalmente novedosas que les
hacen ser particularmente adecuadas para su aplicación en todo tipo de solados,
25 chapados y en general en la amplia gama de posibilidades que ofrece este produc-
to.

A tal fin, la invención preconizada se cons-
tituye basicamente por la íntima unión de una placa de marmol artificial del -
tipo de los que son realizados preferentemente en material de resina de polyes-
30 ter o similar, y otra capa realizada en material de polvo de piedra pómez,

1 arcilla, o cualquier otro material de parecidas características de adherencia
y baja sensibilidad a las dilataciones, que, a su vez lleve algún componente
en resina de polyester para facilitar la formación de una capa fuertemente ad-
herente entre sí. La firme unión de estas capas determina una placa o lose-
5 ta de excelentes características técnicas; al ir unidas la dureza y resisten-
cia de la placa superior con la porosidad y adherencia de la placa inferior,
pudiendo fijarse a cualquier lugar por medios ya conocidos.

10 Con todo ello, se superan los problemas -
hasta ahora derivados de la utilización de las anteriores placas o losetas da-
do que con las preconizadas mejoras la nueva placa así obtenida, es practica-
mente insensible a los cambios térmicos, adherente a cualquier tipo de mate-
rial de agarre, aislante y particularmente adecuada para las múltiples apli-
caciones que conlleven la utilización de este producto, dadas las múltiples ven-
tajas que aporta.

15 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización
no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones
accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 representa una vista en perspec-
tiva de una placa o loseta formada de acuerdo con la invención preconizada.

La figura 2 representa una sección en planta
de una placa de mármol artificial constituida de acuerdo con la invención.

En ellas se destacan las siguientes particu-
laridades:

- 25 1.- Placa de mármol.
- 2.- Placa de material poroso.
- 3.- Unión o adherencia inter-placas.

30 La presente invención tiene por objeto la rea-
lización de una nueva placa o loseta de mármol artificial, esencialmente com-
puesta o constituida por una placa de mármol (1), propiamente dicha, realizada

1 preferentemente en resina de polyester e intimamente unida a una placa de mate-
rial poroso (2), ubicada en su cara posterior y previamente prensada y reali-
zada en materiales de polvo de piedra pómez, arcilla u otros con caracterís-
ticas análogas de adherencia, pero que presentan algún componente en resina -
5 de polyester.

Esta unión entre ambas placas se realiza en-
tre sí merced a los componentes de la placa (2) análogos a los de la placa -
(1) que forman mutuamente una capa de unión (3), de composición variable y
mezcla de los elementos integradores comunes de las placas de mármol artifi-
10 cial (1) y material poroso (2), consiguiéndose en su conjunto, una placa muy
compacta y de excelentes características técnicas análogas a las del mármol ,
al conjugarse la resistencia y dureza de la placa de mármol (1) con la adheren-
cia de la placa de material poroso (2), que le confieren en su conjunto, un
aislamiento eléctrico, y una porosidad que le hacen insustituible en las múl-
15 tiples aplicaciones que aporta su versatilidad.

Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en
su conjunto y partes constitutivas , es posible introducir cambios de forma,
materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustan-
20 cial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender
esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la
misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, de-
berá recaer sobre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN PLACAS DE MARMOL ARTIFICIAL", en
todo de acuerdo con las siguientes:

30 R E I V I N D I C A C I O N E S

1 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN PLACAS DE MAR
MOL ARTIFICIAL, caracterizadas porque según las mismas, cada placa de mármol,
constituída preferentemente en resina de polyester, presenta menor espesor de
5 lo habitual, comportando en su cara posterior una segunda placa de material
poroso o similar y con algún componente en resina de polyester para posibili-
tar la adherencia entre ellas; de modo que la placa de mármol artificial así
constituída resulta sensiblemente menos afectada por dilataciones y/o contrac-
ciones que pudieran producirse, pudiendo fijarse solidamente al lugar deseado
con el empleo de cualquier mortero.

10 2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN PLACAS DE MAR
MOL ARTIFICIAL".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por -
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15 Madrid, 11 OCT. 1978

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

20 Fdo: J. Vilches Barrientos

25

30

José Alcaraz Henarejos

Pedro Calvo Perez

Hoja unica

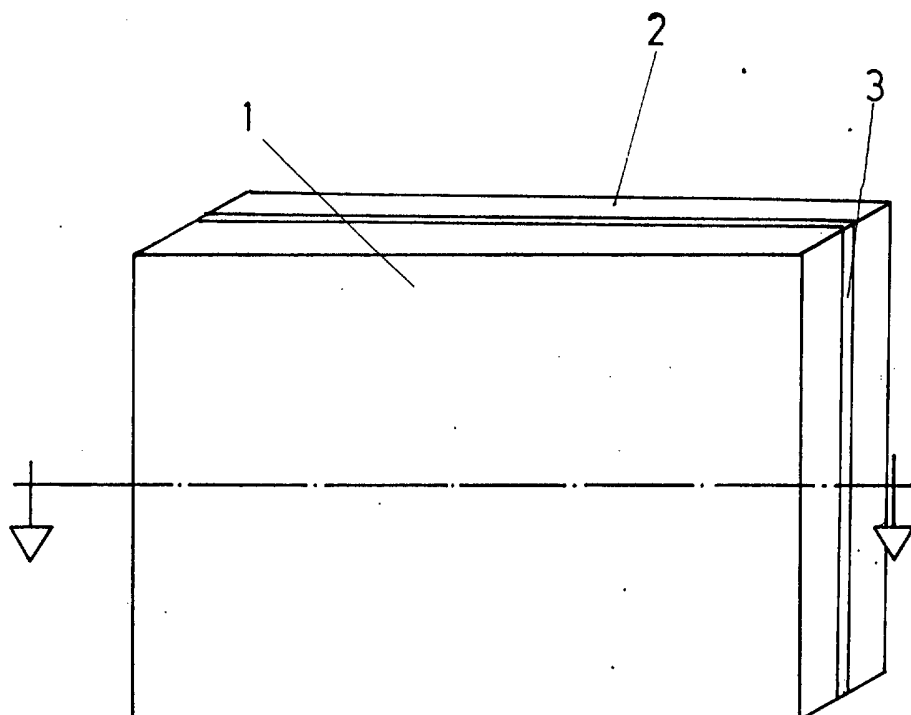


FIG. 1

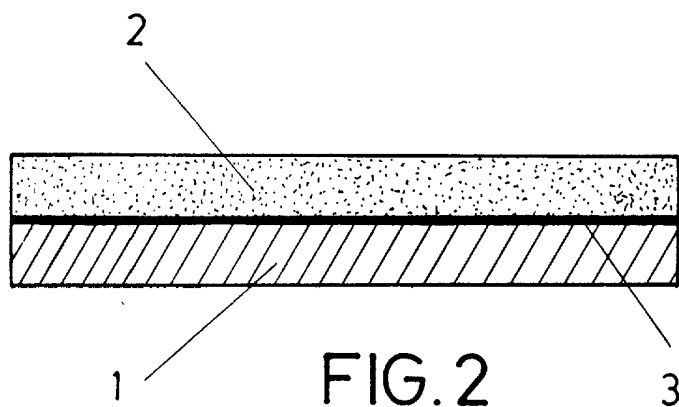


FIG. 2

Escala variable

Madrid 11 OCT. 1978

El agente oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.